Asunción, 17 de julio de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 7/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES PARA LA RED DE FIBRA OPTICA CON TECNOLOGIA GPON – ID 361.325

ADENDA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que se han introducido modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, quedando de la siguiente manera:

Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: SI

- Cumplimiento con los estándares IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n en funcionamiento sin degradación del tráfico.
- Se conectarán notebooks al MODEM ADSL2+, probando cada uno de los distintos tipos o modos de seguridad WIFI solicitada, en cada modo se deberá realizar la conexión sin presentar problemas o pérdidas en la calidad de la señal.

DEBE DECIR

- Cumplimiento con los estándares **IEEE 802.11a/n/ac Wi-Fi @ 5GHz(4x4) e IEEE 802.11b/g/n Wi-Fi @ 2.4GHz(2x2).**
- Se conectarán notebooks **a la ONU**, probando cada uno de los distintos tipos o modos de seguridad WIFI solicitada, en cada modo se deberá realizar la conexión sin presentar problemas o pérdidas en la calidad de la señal

SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

DONDE DICE:

1.21. El OFERENTE deberá presentar los Certificados de Homologación de la ONU expedida por CONATEL a cargo y cuenta del proveedor.

DEBE DECIR:

1.21. **El OFERENTE ADJUDICADO** deberá presentar los Certificados de Homologación de la ONU expedida por CONATEL a cargo y cuenta del proveedor.

DONDE DICE:

1.1.15. Interface WiFi 802.11b/g/n con funcionalidades MIMO 2x2 y antenas externas de al menos 5 dBi cada una.

Ibarra O...garay
...rativo de Contrataciones
COPACO S.A.

DEBE DECIR:

1.1.15. Interfaces **IEEE 802.11a/n/ac Wi-Fi @ 5GHz(4x4) e IEEE 802.11b/g/n Wi-Fi @ 2.4GHz(2x2) con** antenas externas de al menos 5dBi cada una.

DONDE DICE:

1.1.18. El kit debe contar con 1 (uno) Cable Patch Cord UTP Categoría 5e, 1 (uno) cable Patch Cord Óptico SC/APC-SC/APC 3mm G652.D y 1 (uno) adaptador de corriente 95-240VAC 50/60 Hz.

DEBE DECIR:

1.1.18. El kit debe contar con 1 (uno) Cable Patch Cord UTP Categoría 5e, 1 (uno) cable Patch Cord Óptico SC/APC-SC/APC 3mm **G657.A1** y 1 (uno) adaptador de corriente 95-240VAC 50/60 Hz.

DONDE DICE:

1.1.26. El consumo de energía del equipo debe ser menos a 10W.

DEBE DECIR:

1.1.26 El consumo de energía del equipo debe ser menos a **11W.**

DONDE DICE:

1.1.150. La ONU deberá soportar la interfaz de radio ethernet. Los estándares inalámbricos que deberá soportar como mínimo son 802.11b, 802.11g y 802.11n.

DEBE DECIR:

1.1.150 La ONU deberá soportar la interfaz de radio ethernet. Los estándares inalámbricos que deberá soportar como mínimo son **IEEE 802.11a/n/ac Wi-Fi @ 5GHz(4x4) e IEEE 802.11b/g/n Wi-Fi @ 2.4GHz(2x2).**

DONDE DICE:
3.2 Pruebas e inspecciones durante la etapa de evaluación

3.2.10 Cumplimiento con los estándares IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n en funcionamiento sin degradación del tráfico.

3.2.16 Se conectarán notebooks al MODEM ADSL2+, probando cada uno de los distintos tipos o modos de seguridad WIFI solicitada, en cada modo se deberá realizar la conexión sin presentar problemas o pérdidas en la calidad de la señal.

DEBE DECIR:
3.2 Pruebas e inspecciones durante la etapa de evaluación

3.2.10. Cumplimiento con los estándares **IEEE 802.11a/n/ac Wi-Fi @ 5GHz(4x4) e IEEE 802.11b/g/n Wi-Fi @ 2.4GHz(2x2)** en funcionamiento sin degradación del tráfico.

Ma. José Ibarra Olnagaray
Ge. erativo de Contrataciones
COPACO S.A.

3.2.16 Se conectarán notebooks **a la ONU**, probando cada uno de los distintos tipos o modos de seguridad WIFI solicitada, en cada modo se deberá realizar la conexión sin presentar problemas o pérdidas en la calidad de la señal.

DONDE DICE:

1.1.191. El oferente debe asegurar la interoperabilidad entre la ONU propuesta y los equipos OLT **y NMS** utilizados por COPACO S.A.

DEBE DECIR:

1.1.191. El oferente debe asegurar la interoperabilidad entre la ONU propuesta y los equipos OLT utilizados por COPACO S.A.

DONDE DICE:

1.1.193. La ONU ofertada deberá soportar la configuración remota a través de la OLT **y/o el NMS** utilizado por COPACO, como mínimo, para los siguientes puntos:

- VLANS
- Usuarios PPPoE
- Usuarios SIP
- Reset
- Apagado de la ONU

DEBE DECIR:

1.1.193. La ONU ofertada deberá soportar la configuración remota a través de la OLT utilizada por COPACO, como mínimo, para los siguientes puntos:

- VLANS
- Usuarios PPPoE
- Usuarios SIP
- Reset
- Apagado de la ONU
- **Autoaprovisionamiento de ONU**

SECCIÓN VII – ANEXOS

DONDE DICE:
Cualquier otro documento adicional requerido

- Listado de Ventas y/o Facturaciones realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) en el rubro de las TICs (Tecnología de la Información y Comunicación) acompañado de las correspondientes Copias de contratos y/o facturas y/o recepciones finales y/o certificaciones debidamente autenticados.
- Documento que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto la autorización correspondiente del Fabricante para suministrar todos los bienes ofertados.
- Copias fieles de los certificados, vigentes a la fecha y otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de cada uno de los equipos cotizados cumplen con las normas de calidad de la serie de al menos ISO9001:2015.
- Documentaciones Técnicas en medio impreso y digital.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gere[illegible]erativo de Contrataciones
U[illegible]-COPACO S.A.

- **Certificado de Homologación de los equipos ONU o constancia de no requerir homologación, expedido por la CONATEL.**
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Balance General de los 3 (tres) últimos años – 2016, 2017 y 2018.

DEBE DECIR:
Cualquier otro documento adicional requerido

- Listado de Ventas y/o Facturaciones realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) en el rubro de las TICs (Tecnología de la Información y Comunicación) acompañado de las correspondientes Copias de contratos y/o facturas y/o recepciones finales y/o certificaciones debidamente autenticados.
- Documento que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto la autorización correspondiente del Fabricante para suministrar todos los bienes ofertados.
- Copias fieles de los certificados, vigentes a la fecha y otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de cada uno de los equipos cotizados cumplen con las normas de calidad de la serie de al menos ISO9001:2015.
- Documentaciones Técnicas en medio impreso y digital.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Balance General de los 3 (tres) últimos años – 2016, 2017 y 2018.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO SA.